



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046273/2010, por el cual el Geól. Diego Sebastián PAGANO GÉNERO, solicita su Admisión a la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis a fs. 90 y 91 y la Dirección de la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas a fs. 92;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 92 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Geól. Diego Sebastián PAGANO GÉNERO (D.N.I.: 31.432.125) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "MINERALOGÍA, PETROLOGÍA, Y SIGNIFICADO ECONÓMICO DEL COMPLEJO ÍGNEO LA PEÑA, MENDOZA, ARGENTINA".

- Director: Dr. Miguel GALLISKI (IANIGLA CCT – CONICET, Mendoza)

Art. 2°.- Aceptar la Comisión de Seguimiento constituida por los siguientes Integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Miguel GALLISKI (IANIGLA CCT – CONICET, Mendoza).
- Dr. Ernesto BJERG (Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca).
- Dr. Pablo CAFFE (Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembro Suplente:

- Dr. Juan Andrés DAHLQUIST (CICTERRA – CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3°.- Invitar al Geól. Diego Sebastián PAGANO GÉNERO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión de Seguimiento una exposición oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL VELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000725 -T- 2011.-

